



Resolución REC - 543 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 08 de agosto de 2025.

VISTO,

El Estatuto aprobado por Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584/2015, el Proyecto Identidad en Redes. La construcción del derecho a la identidad desde el nivel superior de enseñanza, los convenios con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires y La Universidad Nacional de Quilmes, el Expediente N° 163/2025 del Registro de esta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que el compromiso con los valores democráticos y el Estado de derecho, son notas fundantes de la institución y, en ese marco, la defensa irrestricta de los Derechos Humanos (conf. arts. 2° y 3°, Estatuto Universitario).

Que en el marco del Proyecto “Identidad en Redes. La construcción del derecho a la identidad desde el nivel superior de enseñanza”, se elaboró un repositorio digital.

Que en el repositorio digital se comparten las experiencias de extensión y vinculación con organizaciones de la sociedad civil cuyo objeto es la promoción del derecho a la Identidad y la lucha de Abuelas de Plazo de Mayo.

Que en los convenios firmados entre las universidades se expresa la voluntad de cooperación en tareas académicas y de realización de actividades conjuntas.

Que la realización de un concurso de crónicas sobre visitas a espacios de memoria se enmarcan en las políticas de derechos humanos de la Universidad Nacional de José Clemente Paz y en los convenios con las universidades.

Que no hay erogación presupuestaria por lo que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN no ha de intervenir.

Que la SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA ha tomado conocimiento e intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74 inciso e) Estatuto de la UNIVERSIDAD, aprobado por Resolución N° 584-ME de fecha 17 de marzo de 2015.

Por ello,

EL RECTOR

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dése por aprobado el Concurso “LUGARES QUE CUENTAN. CONCURSO DE CRÓNICAS SOBRE VISITAS A SITIOS DE LA MEMORIA”, que como ANEXO I, acompaña la presente.

ARTÍCULO 2°. - Dése por aprobado el JURADO propuesto, que como ANEXO II, acompaña la presente.



ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD. Cumplido, archívese.

Abog. Darío E. Kusinsky

Rector.

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
ANEXO_I_-EXP.163-2025.pdf
ANEXO_II_-EXP.163-2025.pdf

ANEXO I

Proyecto IDENTIDAD EN REDES.

Lugares que cuentan.

Concurso de crónicas sobre visitas a sitios de la memoria.

BASES Y CONDICIONES

Fundamentación:

El Proyecto “Identidad en Redes. La construcción del derecho a la identidad desde el Nivel Superior de Enseñanza”, con el propósito de visibilizar el repositorio académico virtual gestionado por la Universidad Nacional de José Clemente Paz (UNPAZ), convoca , junto a Abuelas de Plaza de Mayo, la Universidad de Buenos Aires (UBA), la Universidad Nacional de Moreno (UNM), la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y la Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) a un CONCURSO DE CRÓNICAS sobre visitas a los Sitios de Memorias del terrorismo de Estado durante la última dictadura cívico militar en Argentina (1976-1983). El objetivo de la convocatoria es contribuir a la construcción cultural e informativa de contenidos que ayuden a promover la memoria colectiva del terrorismo de Estado y el sentido democrático en Argentina.

Los sitios de memoria son aquellos lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención o donde sucedieron hechos emblemáticos vinculados al accionar terrorista del Estado hasta el 10 de diciembre de 1983. Desde la Ley Nº 26.691, sancionada en 2011, la Dirección Nacional de Sitios de Memoria se ocupa de su preservación, señalización y difusión. Los sitios constituyen pruebas judiciales en los juicios por delitos de lesa humanidad y forman parte del patrimonio nacional. Son materialidades para la memoria y para la historia, en cuyo recorrido nuestros sentidos se abren para captar los vestigios de la represión estatal y de los intentos de impunidad de los responsables, así como también las huellas de las prácticas de resistencia y solidaridad. Son espacios que arrojan luz y movilizan preguntas sobre lo traumático del pasado reciente en nuestro país.

Resulta necesario visibilizar las diversas actividades que estudiantes, docentes, investigadorxs, la comunidad educativa y la ciudadanía en general, realiza en los sitios a través de un concurso que se llevará a cabo desde el repositorio virtual “Identidad en Redes. Universidad+Abuelas”, como una manera de crear contenidos que promuevan la memoria colectiva del terrorismo de Estado y apunten la convivencia democrática y el respeto por los derechos humanos en Argentina.

Condiciones de concurso:

Una crónica es un relato breve cuyo objetivo es contar una historia desde una perspectiva personal sobre acontecimientos, lugares o personas, a través de elementos narrativos y descriptivos. El estilo y el tono del texto puede ser periodístico o literario, pero debe proponer una lectura ágil, capaz de transmitir percepciones, emociones, detalles y reflexiones.

Algunas preguntas para inspirarte y orientarte en tu crónica:

¿A qué sitio fuiste? ¿Con quién y cuándo? ¿por qué?

¿Qué sensaciones y sentimientos tuviste durante y después de tu visita? ¿Qué detalles llamaron tu atención? ¿Qué pensaste?

¿Qué significó para vos la visita al sitio?

¿Le contaste a alguien tu visita? ¿A quién y cómo?

¿Te parece importante conocer los sitios? ¿Por qué?

Puede tener una extensión de entre 1 y 5 carillas, y debe ser entregado en formato PDF con las siguientes características: TIME NEW ROMAN 12, interlineado simple y márgenes 2,5cm.

El mismo debe consignar: apellido, nombre y categoría a la que aplican.

Fecha de lanzamiento: 03/03/2025

Fecha de cierre 31/05/2025.

Fecha de publicación de resultados: 28/07/2025.

Categorías:

Estudiantes y graduadxs recientes del nivel superior de educación

Docentes y/o Investigadorxs

No docentes y/o personal administrativo.

Ciudadanía en general.

Podrán postularse equipos unipersonales o de hasta cuatro personas. Las personas participantes sólo se podrán inscribir en una única categoría y presentar un único trabajo.

Las producciones deben ser de carácter inédito y serán evaluadas por un jurado conformado por docentes investigadores de la UBA, la UNDAV, la UNM, la UNQ, la UNPAZ, la UNR y la UNLP.

Deben enviarse en formato PDF a: identidadenredes@unpaz.edu.ar

Premios:

Se seleccionará una crónica por cada categoría para ser publicado en la página web del repositorio. Ese trabajo también ganará 2 entradas para un bien cultural (espectáculo nacional sujeto a confirmación del Comité académico y/o libro). Además, habrá 2 menciones especiales por categoría.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo, gratuito, sin límite temporal ni territorial a los organizadores, para que, sin fines de lucro, puedan publicar y reproducir en cualquier medio las obras participantes.

Comité académico:

· Nadia Tahir. Docente- investigadora (Universidad de Caen Francia)

- Celeste Castiglione Docente- investigadora (UNPAZ)
- Veronica Perera Docente- investigadora (UNDAV)
- Nestor Manchini Docente- investigador (UNQ)
- Paula Contino Docente –investigadora, Secretaria de Derechos Humanos (UNR).
- Fabricio Laino Sanchis (Conicet-UNPAZ-UBA-UNSAM)
- Verónica Cruz (UNLP)

Jurado:

- Clarissa Veiga, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo
- Claudia Feld, CIS. Centro de Investigaciones Sociales, CONICET
- Eliana Lijterman, Docente-investigadora UBA
- Horacio Cecchi, periodista Anccom-CCom-FSOC-UBA
- Lorena Battistiol, Directora de sitios de memoria de PBA
- Paula Zubillaga, Docente-investigadora IESCODE-UNPAZ/IDH-UNGS/CONICET
- Samanta Casareto, Docente-investigadora FILO-UBA
- Valeria Barraza, Docente-investigadora UNPAZ

Ante cualquier duda, puede comunicarse escribiendo a: identidadenredes@unpaz.edu.ar

Se recuerda que este repositorio no admite documentos que contengan expresiones negacionistas o reivindicativas del terrorismo de Estado, discursos de odio o aquellos que avalen la teoría conocida como “de los dos demonios”.

ANEXO II

Concurso de crónicas sobre visitas a los sitios de la memoria.

Comité académico:

- Nadia Tadhir (Universidad de Caen Francia)
- Celeste Castiglione (UNPAZ)
- Verónica Perera (UNDAV)
- Néstor Manchini (UNQ)
- Paula Contino (UNR)
- Fabricio Laino Sanchis (Conicet-UNPAZ-UBA-UNSAM)
- Verónica Cruz (UNLP)

Jurado:

- Clarissa Veiga, Asociación Abuelas de Plaza de Mayo
- Claudia Feld, CIS. Centro de Investigaciones Sociales, CONICET
- Eliana Lijterman, Docente-investigadora UBA
- Horacio Cecchi, periodista Anccom-CCom-FSOC-UBA
- Lorena Battistiol, Directora de sitios de memoria de PBA
- Paula Zubillaga, Docente-investigadora IESCODE-UNPAZ/IDH-UNGS/CONICET
- Samanta Casareto, Docente-investigadora FILO-UBA
- Valeria Barraza, Docente-investigadora UNPAZ

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 12/08/2025 16:47:12
Cargado por: SANDRA ADRIANA ALFARO ROLDAN



Sistema: sudocu
Fecha: 12/08/2025 16:48:50
Autorizado por: PILAR CUESTA



Sistema: sudocu
Fecha: 13/08/2025 11:58:41
Autorizado por: ALVARO GERMAN SUAREZ BALLESTERO



Sistema: sudocu
Fecha: 19/08/2025 11:41:31
Autorizado por: María Soledad Cadierno



Sistema: sudocu
Fecha: 20/08/2025 12:03:35
Autorizado por: DARIO EXEQUIEL KUSINSKY